

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XIX.—Número 5.428

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Martes 25 de noviembre de 1930

Tiendas, 10.—Apartado núm. 40

OBSERVACIONES

Labradores!

da normal en población, en la que hay tranquilidad.

La Comisión de Beneficencia

A las doce de la mañana de hoy se reunirá la Comisión municipal de Beneficencia, examinando de trámite diferentes asuntos pendientes.

De Mines

Don Luis Figueredo Maldonado ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de mineral indeterminado, con el nombre «La Virgen de la Paloma» y número 37.310, en los parajes «Cerro de las Gradas» y «Cerro de las Higuerillas», del término de Níjar.

Llegada de licenciados

En el vapor «Monte Toro» llegaron de Melilla, en la mañana de ayer, 320 clases y soldados licenciados, pertenecientes a los Cuerpos de la guardia de África.

En el tren correo de las once marcharon, 200 de ellos, para las provincias de Valencia, Castellón, Zaragoza, Huesca, Alicante, Murcia y Albacete, y los 120 restantes, en el tren mixto que tiene su salida a las cinco de la tarde.

Manifestación estudiantil

En la mañana de ayer recorrieron los estudiantes del Instituto y de las Escuelas Normales, algunas calles de la población, dando gritos y haciendo manifestaciones de protesta contra el llamado «plan Callejo».

No entraron a clase, manteniendo la huelga iniciada el pasado viernes.

No se registró incidente alguno.

De Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para hoy los siguientes libramientos:

Don Miguel Alién, don José Roig, don Joaquín Arnau, don Anastasio Caparrós, don José Orellana, don Benigno Ferrer, don José Molina, don Antonio Pellarés y socio jefe de Telegrafos.

El Censo de la población

El próximo jueves, a las doce de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento, la Junta Municipal del Censo de la población.

Proclamación de candidatos

En su domicilio social se constituirá hoy la Mesa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, para la proclamación de candidatos ordenada por la Superioridad.

Los miembros a elegir son treinta, y la votación tendrá lugar el próximo domingo, día 30 del actual.

La Sociedad de Lección

Se da como seguro que una importante sociedad inglesa que ya tiene establecidas otras empresas en España, ha adquirido la mayoría de las acciones de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, en número de 28.000; para lo cual, con el fin de adquirirlas 19.000 que le faltan, las viene pagando a 900 pesetas en lugar de 500 pesetas, que es su valor.

De desear es que se confirme la noticia, circulada a título de rumor, y que la nueva Empresa llegue a Almería con propósito firme de efectuar grandes mejoras, y que se vean realizadas.

A un sargento de Carabineros le hace explosión en la boca un proyectil

En el Hospital Provincial fue ayer presentado el sargento de Carabineros don Emilio García Robles, de 49 años, con servicio en la Caseta del Muelle, que presentaba una herida de tres centímetros en la región labial superior, con pequeños destrozos.

Según declaró el herido, en el momento de la explosión tenía el proyectil en la boca, con propósito, sin duda, de doblar alguna parte de la cápsula de él, explosionándole al apretar sobre el pistón.

El hecho ocurrió a las cinco de la tarde, en la mencionada Caseta del Muelle; y el señor García Robles, una vez le fué practicada la primera cura, pasó a su domicilio.

Ministro Gobernación a Gobernador civil.—En Barcelona continúa normalidad, y en Cisneros se han reintegrado al trabajo los obreros de todos los ramos y dependencias en general, habiéndose hecho vi-

da normal en población, en la que hay tranquilidad.

La Comisión de Beneficencia

A las doce de la mañana de hoy se reunirá la Comisión municipal de Beneficencia, examinando de trámite diferentes asuntos pendientes.

De Mines

Don Luis Figueredo Maldonado ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de mineral indeterminado, con el nombre «La Virgen de la Paloma» y número 37.310, en los parajes «Cerro de las Gradas» y «Cerro de las Higuerillas», del término de Níjar.

Llegada de licenciados

En el vapor «Monte Toro» llegaron de Melilla, en la mañana de ayer, 320 clases y soldados licenciados, pertenecientes a los Cuerpos de la guardia de África.

Manifestación estudiantil

En la mañana de ayer recorrieron los estudiantes del Instituto y de las Escuelas Normales, algunas calles de la población, dando gritos y haciendo manifestaciones de protesta contra el llamado «plan Callejo».

No entraron a clase, manteniendo la huelga iniciada el pasado viernes.

No se registró incidente alguno.

De Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para hoy los siguientes libramientos:

Don Miguel Alién, don José Roig, don Joaquín Arnau, don Anastasio Caparrós, don José Orellana, don Benigno Ferrer, don José Molina, don Antonio Pellarés y socio jefe de Telegrafos.

El Censo de la población

El próximo jueves, a las doce de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento, la Junta Municipal del Censo de la población.

Proclamación de candidatos

En su domicilio social se constituirá hoy la Mesa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, para la proclamación de candidatos ordenada por la Superioridad.

Los miembros a elegir son treinta, y la votación tendrá lugar el próximo domingo, día 30 del actual.

La Sociedad de Lección

Se da como seguro que una importante sociedad inglesa que ya tiene establecidas otras empresas en España, ha adquirido la mayoría de las acciones de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, en número de 28.000; para lo cual, con el fin de adquirirlas 19.000 que le faltan, las viene pagando a 900 pesetas en lugar de 500 pesetas, que es su valor.

De desear es que se confirme la noticia, circulada a título de rumor, y que la nueva Empresa llegue a Almería con propósito firme de efectuar grandes mejoras, y que se vean realizadas.

Sobre muelle quedaron para el embarque unos dos mil barriles.

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos Barriles Medias

Bremen 76.291 990

Belfast 2.099

Bristol 21.720 115

Cabotaje 2.796 9.501

Canadá

Cardiff 25.485

Copenhague 33.183 1.737

Dublín 2.418

Finslandia 12.582

Glasgow 101.033 153

Hamburgo 254.889 5.478

Hull 65.426 457

Liverpool 211.781 1.801

Londres 251.154 2.031

Manchester 28.093 216

Newcastle 32.705 845

P. Noruega 67.465 137

P. Suecia 32.343 1.502

Southampton 43.515 1.138

Sud América 33.412 1.058

Varios 874 1.255

Total exportado 1.304.925 28.228

NOTA.—También van exportados 19.899 otros envases.

Sobre muelle quedaron para el embarque unos dos mil barriles.

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos Barriles Medias

Bremen 76.291 990

Belfast 2.099

Bristol 21.720 115

Cabotaje 2.796 9.501

Canadá

Cardiff 25.485

Copenhague 33.183 1.737

Dublín 2.418

Finslandia 12.582

Glasgow 101.033 153

Hamburgo 254.889 5.478

Hull 65.426 457

Liverpool 211.781 1.801

Londres 251.154 2.031

Manchester 28.093 216

Newcastle 32.705 845

P. Noruega 67.465 137

P. Suecia 32.343 1.502

Southampton 43.515 1.138

Sud América 33.412 1.058

Varios 874 1.255

Total exportado 1.304.925 28.228

NOTA.—También van exportados 19.899 otros envases.

Sobre muelle quedaron para el embarque unos dos mil barriles.

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos Barriles Medias

Bremen 76.291 990

Belfast 2.099

Bristol 21.720 115

Cabotaje 2.796 9.501

Canadá

Cardiff 25.485

Copenhague 33.183 1.737

Dublín 2.418

Finslandia 12.582

Glasgow 101.033 153

Hamburgo 254.889 5.478

Hull 65.426 457

Liverpool 211.781 1.801

Londres 251.154 2.031

Manchester 28.093 216

Newcastle 32.705 845

P. Noruega 67.465 137

P. Suecia 32.343 1.502

Southampton 43.515 1.138

Sud América 33.412 1.058

Varios 874 1.255

Total exportado 1.304.925 28.228

NOTA.—También van exportados 19.899 otros envases.

Sobre muelle quedaron para el embarque unos dos mil barriles.

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos Barriles Medias

Bremen

Se fugan de Prisiones militares los comandantes Franco y Reyes

Madrid.—En la madrugada de hoy lograron evadirse de Prisiones militares, en donde hallábase recluidos extinguiendo los arrestos que les habían sido impuestos, el comandante de Aviación don Ramón Franco y el comandante de Infantería don Adolfo Reyes.

Para lograr su evasión ambos militares cortaron un barroto grueso, de hierro, de una ventana de la Prisión que corresponde a la calle del Rosario.

La reja que utilizaron para evadirse corresponde, en el interior del edificio, al pasillo que conduce a la capilla.

Esta mañana lanzáronse los reporteros a recorrer los centros oficiales para adquirir más detalles de la evasión, pero en todos ellos mantuvieron una gran reserva acerca del hecho.

Más tarde, los reporteros visitaron al capitán general de Madrid.

Este manifestó a los periodistas que igualmente que se había fugado por una ventana el comandante Franco, pudo haberlo efectuado, saliendo por la puerta de la Prisión, puesto que gozaba de un régimen liberal en el interior del Centro.

También manifestó que parecía ser que el comandante Franco, tenía el propósito de fugarse, preconcebido, desde que se le comunicó que el Gobierno disponía su traslado al fuerte de San Cristóbal, en Patapone.

Añadió que al comunicársele esta disposición del Gobierno, manifestó su propósito de no marchar a su nueva prisión y despreció todos cuantos alientos se le facilitaba para su manutención, declarando la huelga de hambre.

Nombramiento de un juez instructor

Hoy ha sido designado juez instructor, para que entienda en el asunto de la evasión de ambos militares, el comandante señor Linares.

Comienzan las investigaciones

Desde esta noche se han comenzado a realizar investigaciones para descubrir el paradero de los dos comandantes fugados de prisiones militares.

La Guardia civil practica una rigurosa revisión en todos los vehículos que abandonan la población.

Más detalles de la fuga

Créese que la evasión debió realizarse entre la una y las cuatro de la madrugada de hoy.

Descubriose la fuga a las cuatro de la madrugada, hora en que la guardia de la prisión procedió a realizar la requisita de los detenidos.

Sobre la personalidad del comandante Reyes

El comandante don Adolfo Reyes, que se ha evadido con el comandante Franco, prestó servicio al frente de la Legión extranjera durante varios años.

Actualmente hallábase recluido en Prisiones militares para extinguir la condens que le fué impuesta por un delito común.

Manifestaciones del suboficial de guardia en Prisiones

Durante la noche del domingo correspondió prestar el servicio de guardia en Prisiones militares a las fuerzas correspondientes del regimiento de Asturias, al mando de las cuales se hallaba un suboficial.

Este conservaba la llave de la celda en que se encontraba recluido el comandante Franco.

Dicho suboficial ha manifestado que nada normal advirtió durante la noche que indicara la evasión de ninguno de los detenidos, legando rotundamente que él tuviera noticias de la fuga de los comandantes señores Franco y Reyes ni mucho menos que hubiese facilitado la evasión a los mismos.

Agree que tiene por costumbre no dormir durante las horas en que presta servicio de guardia la fuerza designada a su mando, y que el tiempo en que, bajo sus inmediatas órdenes, se realiza tal servicio lo habilita en el ensayo de composiciones musicales, pues profesa gran devoción a la música.

Dice que minutos antes de

las cuatro y media de la madrugada llegó a Prisiones militares un ordenanza de Telégrafos, siendo portador de un despacho consignado al comandante Franco.

El suboficial hizo entrega de dicho telegrama al oficial de guardia, que hallábase en una de las dependencias interiores.

El oficial, que era un teniente de la escuela de Reserva, se dispuso a hacer entrega inmediata del despacho al comandante Franco, y a tal efecto se encaminó hacia la celda ocupada por éste.

Fue enorme la sorpresa de dicho oficial al advertir que la celda hallábase abierta y que en su interior no se encontraba el detenido.

El suboficial añade que, descubierta la desaparición del comandante Franco por el oficial de guardia, éste requirió su auxilio, dedicándose ambos, inmediatamente, a practicar una detención inspección en la celda.

Todo, en el interior de ésta, hallábase en desorden.

Acto seguido—graga—inspeccionamos todas las celdas y galerías de la Prisión, advirtiéndose entonces la desaparición del comandante Reyes.

La celda en que éste se hallaba recibido se ofrecía en un orden perfecto, siendo de advertir también que aquella se hallaba cerrada, no descubriendo en la puerta de la misma señal alguna de violencia.

Lo que dicen los centinelas

Todos los centinelas de servicio durante la noche del domingo coinciden en asegurar que nada anormal observaron que delatará la fuga de ninguno de los detenidos en Prisiones militares.

La declaración más interesante, dentro de la escasez de detalle, es la prestada por el centinela que prestaba el servicio en una de las garitas de calle del Rosario, precisamente en la instalada debajo de la ventana por la que se supone pudieron evadirse los comandantes Franco y Reyes.

Dicho centinela niega la posibilidad de que por dicha ventana pudiera realizarse la fuga, porque, necesariamente, los evadidos habrían sido descubiertos, exponiéndose a los riesgos correspondientes.

Agrega el centinela aludido que sólo, ya de madrugada, advirtió que un automóvil permaneció, durante un cuarto de hora, detenido en la citada calle del Rosario, próximo al edificio de la Prisión.

Prácticas judiciales

Durante toda la tarde ha estado en funciones el juez especial designado para esclarecer la fuga de los comandantes Franco y Reyes.

Ante el juez instructor de la causa han prestado declaración el oficial, suboficial y soldados de guardia, los cuales parecen que se han ratificado en las declaraciones ya conocidas.

El informe del resultado de las diligencias practicadas lo elevará el juez al capitán general de Madrid.

Una suposición no admitida

Hasta ahora se coincide en suponer que la fuga la realizaron los señores Franco y Reyes por la ventana ocupada por aquél, que, como se sabe, pertenece a la parte del edificio que linda con la calle del Rosario.

Desde luego, uno de los barrotes de la ventana aparece roto; pero es tan reducida la abertura que ha quedado, que es difícil admitir que por la misma pudieran escaparse los fugados, toda vez que éstos, singularmente el comandante Franco, de complejión robusta en extremo, no podían tener cabida por dicha abertura.

Manifestaciones del ayudante del capitán general

El ayudante del capitán general de Madrid recibió esta tarde a los periodistas en su despacho de Capitanía.

Este manifestó a los reporteros que el comandante Franco se hallaba en Prisiones militares bajo palabra de honor, la cual ha quebrantado con su evasión.

Añadió que en caso de haber mentido el propósito de fugarse, aun estando en el cas-

tillo de Pamplona, lo mismo lo hubiera podido efectuar queriendo su palabra de honor.

Los reporteros le interrogaron si había alguno responsable de la fuga entre la guardia de Prisiones.

Contestó que él cree que podría tener alguna responsabilidad el centinela que hacia la guardia en las horas que supone que se verificó la evasión.

Continuó manifestando que por el hecho de su fuga, el comandante Franco, pierde definitivamente su condición de militar aunque anteriormente ha cometido otras faltas en las cuales ha sido reincidente y ello, determina la pérdida de su condición militar.

Asimismo parece ser que los fugados hubieron de utilizar el automóvil de una conocida personalidad madrileña, bastante relacionada con el comandante Franco.

Se supone que Franco ha marchado al extranjero en avión

Durante todo el día ha circulado con insistencia el rumor de que durante la madrugada de hoy ha volado sobre Madrid una avioneta.

Entre los diversos comentarios que se hacen acerca de la dirección que emprenderá el comandante Franco después de su evasión de Prisiones militares, ha cobrado mayor relieve uno en el que se indica que probablemente ha marchado al extranjero, momentos después de su evasión, en una de las avionetas que posee en la Escuela de Aviación de su propiedad, en Getafe.

Se asegura que a primera hora de esta mañana cruzó sobre esta ciudad un avión con dirección al Norte, en el cual se supone que viajaba el comandante Franco.

Créese que Franco se halla en Madrid

Algunas autoridades madrileñas han manifestado su creencia de que el comandante Franco no ha salido de Madrid.

Atendiendo a esta creencia, durante todo el día de hoy han continuado haciendo preguntas para descubrir su paradero en la Corte.

Comentarios sobre el plan de la fuga

Esta tarde se rumoreó que probablemente la fuga del comandante Franco responde a algún plan convenido entre éste y algunos elementos políticos revolucionarios.

Nadie ha podido comprobar que acredite la veracidad de este rumor.

El origen de la prisión del comandante Reyes

El comandante don Adolfo Reyes que se ha evadido con el comandante Franco hallábase en prisiones militares extinguiendo condena por una estafa que cometió en unión de su padre y un hermano suyo cuando ocurrió durante la dictadura no permitiendo el dictador que se divulgara el suceso, para lo cual advirtió a los periodistas que castigaría con severas penas a aquellos que hubieran tratado de averiguarlo.

El hecho concreto fué que el comandante Reyes suplantó la personalidad de un hijo de Martínez Anido, para realizar la estafa porque fué condenado.

Otra suposición

A última hora parece que se ha comprobado el hecho de que los señores Franco y Reyes se fugaron de Prisiones militares utilizando la ventana de la celda, suponiéndose que para descolgarse por ella hicieron uso de una cuerda de nudos de las empleadas por los exploradores en los ejercicios esculptistas.

Se clausura la Asamblea de farmacéuticos

Esta tarde se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea nacional de farmacéuticos.

Al acto asistieron las autoridades y distinguidas personalidades.

El Primer Centenario de la Facultad de Farmacia

Esta tarde en la Facultad de Farmacia se han inaugurado las fiestas organizadas para la conmemoración del Primer Centenario de la fundación del Centro.

Asistieron al acto distinguidas personalidades y los asistentes a la Asamblea de Farmacia.

Un niño muere al caer a un pozo

Esta tarde cuando jugaban varios niños en un solar situado próximo al paseo de Ronda, uno de ellos llamado Julio Pastor, de diez años, cayó a un pozo existente en el solar.

Inmediatamente los bomberos acudieron logrando extraer al niño que era ya cadáver.

La madre de la infeliz criatura al conocer la desgracia sufrió un síncope grave.

Más tarde fué detenido el dueño del solar por carecer éste del cercado correspondiente.

También se afirma que en la

celda ocupada por el comandante Reyes ha sido encontrado una carta que éste dirige al oficial de guardia, en la cual significa a éste su más fervoroso agradecimiento por haberle facilitado la fuga.

Una intervención de gran interés

Es probable que uno de los diarios de mañana publique una interesantísima intervención del padre del comandante Reyes, en la cual se han hecho sensacionales revelaciones sobre la fuga del señor Reyes.

Otra versión de la fuga

En las primeras horas de esta madrugada parece haberse descubierto que la fuga de los comandantes Franco y Reyes no tuvo lugar en la madrugada del lunes, sino en la noche del sábado o primeras horas de la madrugada del domingo.

Londres.—Comunican de Dublín que hoy, varios desconocidos agredieron al ministro del Interior hiriéndole levemente.

Ignórase los motivos que indujeron a los agresores.

La Reina de España, en París

París.—Procedente de Londres ha llegado hoy la Reina doña Victoria, acompañada por sus infantes.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

EXTRANJERO

La Prensa cubana intenta protestar de la Censura

Habana.—La Prensa cubana ha fracasado en su propósito de publicar un periódico común, para protestar energicamente del régimen de censura que padecen actualmente.

Atentado contra un miembro

Londres.—Comunican de Dublín que hoy, varios desconocidos agredieron al ministro del Interior hiriéndole levemente.

Detención de un grupo de comunistas

Oviedo.—La Policía ha detenido en esta ciudad a veintiocho comunistas.

En el sumario que se instruye a estos detenidos interviene el Juzgado militar.

Detención de un sindicalista

San Sebastián.—Esta mañana fué detenido un obrero sindicalista recién llegado a esta ciudad procedente de Barcelona, el cual carecía de la documentación necesaria.

Créese que el detenido venía recomendado a las organizaciones obreras de esta ciudad para que le proporcionaran trabajo, por haberle hecho el viernes todos los patronos catalanes.

PROVINCIAS

El "D. O. X." no atravesará el Atlántico

La Coruña.—Hoy ha circulado en esta población el rumor de que el hidroavión gigante "D. O. X.", de la Casa Dornier, no atravesará el Atlántico como anteriormente se había asegurado.

Un loco mata a su esposa y se suicida

San Sebastián.—Comunican de Azusga que el doctor de dicho pueblo don Francisco Cienfuegos sufrió un ataque de locura y cogiendo una pistola mató a su esposa a tiros. Despues de ejecutar este hecho, el perturbado, puso fin a su vida degollándose.

Intoxicación de cuatro personas

Murcia.—Comunican de Cartagena que hoy se han intoxicado en aquella localidad cuatro personas a consecuencia de haber ingerido un embutido que se habla en malo con destino.

Algunos de los intoxicados fueron trasladados en grave estado al Hospital.

Batalha campal entre gitanos

Granada.—Comunican desde Orihuela que en las cercanías de aquél pueblo se han agredido a cuatro personas a consecuencia de haber ingerido un embutido que se habla en malo con destino.

Detenidos por robo

Granada.—Han sido detenidos Manuel López y Antonio Sistán, autores del robo de mil ochocientas pesetas cometido recientemente en un almacén de aceite.

El que no se casa porque sus medios económicos no le lo permiten, no debe apurarse puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, compráz todo lo que sea necesario.

Manifestaciones del min

PORTLAND ARTIFICIAL

“LANDFORT”

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

JOSE FRADEIRA

Fábrica en Valcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31
BARCELONA

DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 18.—TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

El Depurativo Richelet
Cura todos los accidentes artríticos

Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Goia, Mal de Piedra, Ciatíca, Lumbago, Enfisema, Congestiones, Arterio-esclerosis, Neurastenia.

Todas estas terribles enfermedades que le llevan a V. a una muerte rápida pueden ser seguramente prevenidas con el DEPURATIVO RICHELET pues este purifica la masa sanguínea, la desembarraca de todos los venenos que la obstruyen llevando a cada órgano los principios curativos y devolviendo la energía vital a todo el organismo. Sobre su acción a la vez poderosa y dulce los dolores

reumáticos y los ataques gotosos desaparecen, la arena renal es expulsada por las orinas las arterias recobran su juventud y la respiración viene a ser ya más fácil, desapareciendo el ahogo, el enfermo está libre de su lumbago o de su ciatíca, y el mismo neurasténico cuyo cerebro está desintoxicado, cesa de quejarse y de sufrir. El DEPURATIVO RICHELET cura rápida y radicalmente el artrítico.

Así como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre

Los acnéicos, los soriásicos, los eritematosos, farunculos, sicosicos, exematos y los heréticos tratados con el DEPURATIVO RICHELET, ven sus insoporables comezones que son inmediatamente calmados, sus granos,

costras, papulas y postillas se borran dejando la piel limpia y sana, los accidentes sifilíticos y otros vicios de la sangre ceden rápidamente a este poderoso remedio que cicatiza las llagas y las ulceras más ancianas sin dejar la menor señal

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé 22-24, San Sebastián.

Noticias y SUCESES

Sustracciones

Jacinto Gómez García ha denunciado en la Comisaría la sustracción de una americana que contenía una pluma estilográfica, unas tijeras y un lápiz.

—Juan Rodríguez González puso en conocimiento del señor Comisario que en la noche anterior había sufrido extraño un estuche que conservaba en el interior de su americana, y que contenía una par de pendientes de brillantes montados en oro y platino, ignorando las causas ni el motivo del robo.

Pérdida

Una pulsera de plata desde la funda del Obispo Orberá a la plaza Nicolás Salmerón.

Se gratificará a quien la entregue a esta Administración.

Inmoral

Don Cristóbal Caparrós Vidente denunció en la Comisaría a un individuo llamado José Cara Espín, por cometer actos inmorales en presencia de varias señoritas.

Un buen libro

En cada casa es indispensable; pero es más un frasco de Asarol para curar los picores.

Mordedura

En la Casa de Socorro fué atendida Antonio Moratón González, de mordedura de un perro.

Se vende

Una con 50 tshullas de tierra en mano, dos casas, balsa y 14 horas del río San Isidro. Facilidades de pago. Razón en esta Administración.

Conjunto palo

La Guardia municipal detuvo y presentó en la Comisaría a Manuel Fernández Ferrer (a) «Monco», por causar una herida en la cabeza, con un palo, a Adrián González Fuentes.

Ama de cría

Se necesita con leche de 8 a 12 meses en casa de los padres. Dártel razón: Molino Cepero, 5.

Prisión provincial

En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos:

Altas.—José Cara Espín y Guillermo López Andújar.

Bajas.—Ninguna.

Existencias: 47 hombres y 2 mujeres.

Casual

José Muñoz García fué asistido en la Casa de Socorro de su seguimiento en el pie derecho, producido por una caída ca-

A lo prohibido

La Guardia de Seguridad y de Vigilancia señor Fernández, presentaron en la Comisaría a José Ruano González, Juan Rodríguez Victoria y Bernardo Martín Valverde,

por jugar a lo prohibido en el domicilio del primero.

Con una piedra

En la Casa de Socorro fué asistido de una contusión en la cabeza, producida con una piedra que le arrojaron, Gabriel Aguilera Sánchez.

Por amenazas

La Guardia municipal detuvo y presentó en la Comisaría a Arturo Parra Sánchez, a requerimiento de Carmen Plaza García, por amenaza de muerte a su hija Adela Ubeda.

Se necesita

buena chisquera en la sastrería de F. Chacs. Navarro Rodrigo.

Eusebio Navacerrada
MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sifilis y Verórea.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta, de 8 a 5.

Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

DE TEATROS

Debut de Sagi-Barba

Como tenemos anunciado, esta noche debutó en Cervantes la Comparsa lírica de Tomás Ros, en la que figura el eminente barítono Emilio Sagi-Barba.

Los doceos de escuchar zarzuela que existen en Almería y el ajetreo que se da en la elección de la obra para la noche del debut permitieron anticipar que nuestro primer coliseo ofrecerá aspecto de solemnidad extraordinaria.

«La Rosa del Azufre», en la que los Sres. Romero y Fernández Shaw confirmaron su crédito de libretistas de primer orden, es, a juzgar por los comentarios de la crítica y por los fragmentos que conocemos, uno de los asuntos indiscutibles del mestizo Guerrero.

Un colega de Granada, en su número del sábado último, encabezaba su información de teatros, diciendo: «Por quinta vez, y con un lleno rebotante, se cantó anoche «La Rosa del Azufre».

Dispongámonos a asistir esta noche en Cervantes a una veleada gráficamente de arte lírico profundamente español.

Quedó a disposición de la mencionada autoridad judicial.

Se vende

Vivero almendros en Fuente-Victoria (provincia) tres mil pies de tercer vereda.

Razón: Gerona, 9, pral.

Noticias de la Provincia

Muchachos traviesos

Gergal.—Juan Fenoy Guirado denunció ante la Guardia civil de este pueblo, que de un carro de su propiedad le han sido sustraídos un saco con nueces y otro con cebada.

Practicadas las diligencias oportunas, la Benemérita comprobó que las nueces habían sido hurtadas por un grupo de muchachos que iban comiendo las conforme las quisaban, y que la cebada fué derramada al romper el saco de este último artículo por suponer que también era de nueces.

El fiscal solicitaba para el procesado, por el primer delito, seis meses de prisión, y por el de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El fiscal solicitaba para el procesado, por el primer delito, seis meses de prisión, y por el de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de lesiones.

Ejercitó la defensa el abogado señor García del Pino.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia condenando a Pedro Soler Gallardo, como autor de un delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, a dos meses y un día, más efectos y pago de costas.

El fiscal solicitaba para el procesado, por el primer delito, seis meses de prisión, y por el de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acusada del delito de resistencia a agentes de la autoridad, a la pena de cuatro meses de prisión; y por otro de lesiones, dos meses y una día y mil pesetas de multa, más efectos y costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria a favor de María González Ubeda, (a), «Tabernera», acus

Ecos varios

Nuestro clima
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.
Presión media del día 767/1
Temperatura máxima 18°8
Idem mínima 12°8
Idem media 15°8
Idem máxima al sol 22°8
Humedad relativa media 91
Evaporación en 24 horas 08
Lluvia en 24 horas 00
Viento dominante S
Fuerza en metros por segundo 25
Nubosidad Semidespejado

Notas del Observatorio Central. Estado general atmosférico del día 24 de noviembre de 1930 a las siete horas:

Persiste en el Atlántico Norte la perturbación atmosférica que asistió al Norte del paralelo 50, y llega desde el archipiélago inglés a la región de los Grandes Lagos, pasando por la Península del Labrador.

También entre la costa portuguesa y las Azores existe una pequeña borrasca, y las presonas súas residen al Sur del paralelo 40, donde las Azores a las Antillas.

Los vientos fuertes de la región del Sur vuelven a soplar en el archipiélago inglés, Canarias de la Marcha, costas francesas y golfo de Vizcaya, y por ello en España el tiempo se mantiene jaseguro.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosote. Calorros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota.

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA).

guardia, don Federico Sorribas; practicante, don Francisco Pérez.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés; practicante, don José Oliver.

Notas municipales

Reclamación

Dña Clotilde Morales Castro, viuda de don Ramón Muñoz, ha formulado reclamación contra el proyecto de presupuesto confeccionado por la Comisión Permanente para el ejercicio venidero.

Bagejas

La Comandancia de Carabineros ha solicitado del Ayuntamiento se faciliten bagejas para el transporte de cartuchos a los carabineros José Fernández Fernández y José Guillén.

Cobro indebido

Don Francisco Flores González ha presentado escrito de reclamación por cobro indebido del impuesto de Alhóndiga por introducción de bultos de higos.

Cataluña y Levante, buen tiempo.

Telegramas y telegramas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegrama.—Luis Miras, Rodríguez Gómez, Francisco Vázquez, M. García, González, Carmen Gómez, Gómez, Guillermo Verde, Burgo, Aguilera, Gádor, Gallardo, Hijo de Hidalgo Alecha.

Telegrama.—Antonio Fernández, Fernando Guirao, Alejo Torres, Gaspar Muloy, María Pérez Martínez, Leopoldo Gómez, Francisco Martínez, José Andrés, Miguel Gutiérrez, Eugenio Gómez, Francisco Fernández, Francisco Porras Matías, Juan Guillén, Hermilia Marcos, Mariano Ruivo, Ramón Aparicio y Carmen Sanz.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de

Tripas y Especias

Se han recibido grandes remesas en

"LA EQUITATIVA"

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

MARIANA, 1.

Gran Fábrica de sellos de caucho

"LA UNICA"

SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO — FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS DE GOMA para barbijos de rana con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.

Ramos, 52, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.



Baterías

PERTRIX

Representante exclusivo para España

J. A. SCHWAB

Los Madrazo, número 20.—MADRID

ALMERIA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Baja la Administración de este pa-

riédo hoy la tarifa estable pa-

ra el cobro del Repartimiento

en que

los p-

cambio

orienta-

en el o-

bleza

la Ley

del de

una Co-

iso, e

que, p-

visión

dificil

la mu-

ros, a

la fuer-

esta cu-

pueblo

vo. Es

—L—

parece

prod

mestr

nico, e

régim

o al

Cor

Bravo

de mi

santia

impul

cam

prácti

rial m

guid

gran

respo

en la

de ar

invoc

ación.

Se

maria

gesia

mista

polít

que b

trium

la J.

desse

Rein

Borb

bon

triu

para

opro

U

de i

serv

llos

paí

la c

mal

dote

prim

el e

en el

el d

gob

E

de la

da

la

que

la d

de la